

ANUNCIO.

De conformidad con lo dispuesto en la Base Décima de las que regulan el procedimiento de selección para la creación de la Bolsa de Trabajo del Parque de Maquinaria de la Mancomunidad de Municipios de la Subbética Cordobesa, aprobadas por la Junta de Gobierno de esta Mancomunidad en sesión extraordinaria celebrada el día 22 de junio de 2020, se ha procedido al estudio y resolución de las reclamaciones presentadas en el periodo establecido para ello, y que son las siguientes:

- Pedro Antonio Burgos Aranda: Desestimada. El curso sobre realización de trabajos en altura no está relacionado con el puesto de trabajo a ocupar, operario de movimientos de tierras, por tanto no puntuó. La experiencia profesional no está relacionada con dicho puesto de trabajo. Se mantiene la puntuación: 0,150 puntos.
- Antonio Jesús Llamas Herencia: Estimada. En el apartado A. Titulación no se había tenido en cuenta el título de Graduado en E.S.O.; por tanto, la puntuación definitiva es de 4,290 puntos.
- Miguel Ángel Alcántara Vidal: Estimada. Eliminar el aspirante excluido núm. 20 por duplicidad. En el apartado C. Experiencia profesional no se habían tenido en cuenta los servicios prestados en la Administración Pública.; por tanto, la puntuación definitiva es de 3,820 puntos.

Tras la resolución de las reclamaciones presentadas, los aspirantes admitidos son ordenados conforme a la puntuación definitiva obtenida, según el siguiente detalle:

ORDEN	NOMBRE Y APELLIDOS.	DNI.	PUNTUACIÓN DEFINITIVA.
1	JULIO MONTES PRIEGO.	8xx47x3xB	6,180
2	MIGUEL FERNÁNDEZ GONZÁLEZ	x49x5xx5V	5,375
3	ANTONIO J. LLAMAS HERENCIA.	3xx8x10xX	4,290
4	PEDRO ORTEGA GUTIÉRREZ.	x88x33x2P	4,000
5	MIGUEL ÁNGEL ALCÁNTARA VIDAL	44xx5xx1R	3,820
6	MANUEL LOZANO MÉRIDA.	7xxx01x5X	3,425
7	JOSÉ A. SERRANO ÁVILA.	x92xx39xF	3,290
8	RAUL LEÓN ROLDÁN.	26xx12x5Y	3,285
9	ROSENDO GREGORIO PULIDO HERRERA.	x01xx4x3Q	3,270
10	ANTONIO MESA NAVAS	34xx6xx6G	2,392
11	FRANCISCO BERLANGA ORTIZ.	2xx716xxV	2,200
12	EUSEBIO MONTES LUQUE.	52x6x3x2Z	2,150
13	CRISTÓBAL ORTEGA GUTIÉRREZ.	34xx29x6X	2,120
14	JOSÉ LOPERA CORPAS.	3x4x3x2xZ	2,100
15	FRANCISCO J. HIJONOSA RONDA.	xx601x0xE	2,050
16	ÁLVARO ROMERO PÉREZ PARRAS.	30xx09x8Y	2,000
17	FRANCISCO BORRALLO RECIO.	3xx017xxN	2,000
18	PEDRO SERRANO CAÑADAS	34xx21x3J	2,000
19	JORGE PÉREZ CÁLIZ.	x69xx41xE	1,470
20	MARIO GUILLEN RIVERA	2x62xx10F	1,350
21	SERGIO PÉREZ CÁLIZ.	20xxx2x6L	1,300

22	JESÚS M ^a CARRILLO ADAMUZ.	7xx20xx7F	1,300
23	FRANCISCO REAL PUERTO.	15xx19xxH	1,250
24	RICARDO BENÍTEZ YÉBENES.	x0x2x6x2V	1,250
25	JOAQUIN SOME RAMIREZ	34xx2xx7B	1,050
26	SERGIO AGRAZ LÓPEZ.	5xx00xx4K	0,920
27	JESÚS BERMÚDEZ JIMÉNEZ.	x92xx25xM	0,670
28	ANTONIO LUQUE FERNÁNDEZ.	34xx99xxG	0,400
29	PEDRO A. BURGOS ARANDA.	xx483x1xR	0,150
30	FERNANDO SORIA MUÑOZ.	34xxx71xP	0,055
31	RAFAEL MURIEL MURIEL.	x697x9x6A	0,050
32	ANTONIO CASAS RODRÍGUEZ.	7xx209x4J	0,000
33	SANTIAGO CHAMIZO GÁMEZ.	340xx6x3Z	0,000
34	JUAN ZAMBRANO RUIZ.	5xx33xx4B	0,000
35	JOSE MANUEL CABELLO JIMÉNEZ	xx48x27xZ	0,000

En Carcabuey, a 21 de octubre de 2020.

El Secretario;



Fdo.: José Luis Yerón Estrada.